

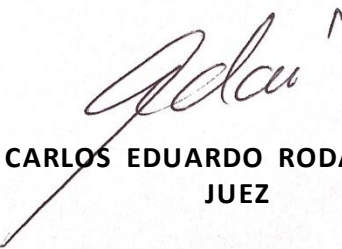


JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
Frontino – Antioquia, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno
(2021)

RADICADO	05284 40 89 001 2007 00020 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANADO	PABLO ALCIBAR CASTAÑEDA SERNA
A.S.	Nº 120

No se da trámite a lo solicitado por el mandatario judicial de la parte actora, toda vez que en el presente proceso se decretó la terminación de la acción ejecutiva por desistimiento tácito, mediante auto de fecha 26 de octubre de 2017.

NOTIFÍQUESE


CARLOS EDUARDO RODAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 27 virtualmente hoy 24 de marzo de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO